



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
AV. BOLIVIA 5150 – A:402FDO SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- Nº **444-16**

Salta, 18 AGO 2016
Expediente Nº 12.282/2.016

VISTO: La Resolución –D- Nº 323/16, mediante la cual se aprueba la realización del “**TALLER PREPARATORIO PARA LA ACREDITACIÓN DE LA CARRERA DE ENFERMERÍA**” Sede Orán y Sede Salta, y;

CONSIDERANDO

Que la mencionada Resolución fue dictada Ad Referéndum del Consejo Directivo por lo que debe ser convalidada por este Cuerpo.

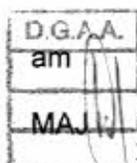
POR ELLO; en uso de las atribuciones que le son propias

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Ordinaria Nº 11/16 del 26/07/16)

RESUELVE

ARTÍCULO 1º. Convalidar la Resolución –D- Nº 323/16, mediante la cual se aprueba la realización del “**TALLER PREPARATORIO PARA LA ACREDITACIÓN DE LA CARRERA DE ENFERMERÍA**” (Licenciatura), Sede Orán y Sede Salta.

ARTÍCULO 2º. Hágase saber y remítase copia a: Comisión de Carrera de Enfermería, y siga a Dirección General Administrativa Académica – Dirección de Postgrado de esta Facultad a sus efectos.



LIC. MARÍA JULIA RIVERO
SECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNISA



MGS. DOÑA DEL CARMEN BERTA
VIZCARRONA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNISA